

La Crónica

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS Y ANUNCIOS
DE HUESCA

PRECIOS DE SUSCRIPCION.	PROPIETARIO	ANUNCIOS.
Huesca: un mes, 1 peseta. Fuera: un trimestre, 3'50 (Pago adelantado.)	MARIANO CASTANERA <i>Redaccion y Administracion</i> 8, Sancho Abarca, 8.	Diez céntimos peseta linea. Formas especiales, anun- cios de temporada y comu- nicados, precios convencio- nales.

Seccion Religiosa.

SANTOS DE MAÑANA.—San Benito abad y San Nazario.

CULTOS.—Las misas conventuales en la Catedral, San Lorenzo y Asuncion á las nueve y cuarto.

La Hora Santa de 4 y media á 5 y media de la tarde en San Vicente el Real.

CORTE DE MARIA.—Visita á Nuestra Señora del Pilar en la Catedral, San Lorenzo y Capuchinas.

MORENO DENTISTA

Establecido en la calle de D. Jaime I número 8, y Mártires
número 2, segundo

—ZARAGOZA.—

Avisa á sus numerosos clientes de ésta, y en particular á los que le hicieron encargos, que estará en Huesca desde el próximo lunes hasta el miércoles por todo el dia.

Advierte á todos los clientes que solo podrá estar los tres dias indicados. Se hospedará según costumbre en la Fonda de la Union.

PIANO. Se vende uno vertical de la acreditada fábrica de Barcelona de Bernarreggui Gassó y Compañía. Coso alto 77, principal izquierda, darán razon.

TRASLADO.—Se hace por derribo de la casa que ocupaba la Barbería de Antonio Dieste sita en la calle del Coso alto número 22, á la de San Oren-
cio (antes Herrerías), en uno de los locales de la casa propiedad de D. Miguel Casayús.

Seccion de Noticias.

Se nos ruega la insercion del siguiente documento, que se ha dirigido á nuestro Ayuntamiento.

Al Excmo. Sr. Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Huesca,

Excmo Sr.:

Los que la presente suscriben vecinos de esta ciudad á su excelentísimo Ayuntamiento con el más profundo respeto y consideracion exponen: Que comprendiendo la imposibilidad que rodea á las clases trabajadoras para poderse proporcionar la instruccion durante el dia, tiempo que necesitan para atender por medio del trabajo á ganar lo necesario para su subsistencia, apoyados por otra parte en que la Ley proveyendo, á no dudar á una tan justa como equitativa necesidad, ordena el establecimiento de escuelas municipales de adultos, y teniendo los que suscriben vehementísimos deseos de que nuestra ciudad no sea ajena á los títulos de culta é instruida á que debe aspirar es por lo que á V. E. rendidamente suplican, se digne esa Excma. Corporacion municipal establecer en consonancia con lo preceptuado por la Ley, las escuelas de adultos necesarias en esta ciudad para que todos los que á ellas concurren y muy especialmente la clase obrera pueda recibir la enseñanza de que hoy carece.

Gracia que los suplicantes se prometen alcanzar de la notoria rectitud y acreditada ilustracion de esa Excma. Corporacion municipal.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Huesca 11 de Enero de 1889.

Leonardo Bailin, José Iglesias, Manuel Lafarga, Esteban Chavala, Pedro Monte, Francisco Ferraz, Domingo Ferrer, Isidoro Lozano, Rafael Montestruc, Salvador Marco, José Martí y Juliá, Mariano Tarragó, Ramon Torrecillas, Severo Lain Barlés, Gregorio Perez, Gil Lera, Hermenegildo Atarés, Narciso Torrente, Lorenzo Fuyola, Antonio Riazuelo, Pedro Calvo, Pascual Puyol, Antonio Anoro, Sebastian Fance, Manuel Desi, Alberto Atalaya, Mariano Arizon, Julian Biarge, Quintin Lopez, Victoriano Mairal, Mariano Bellestar, Pedro Infante, Francisco Fernandez, Daniel Pedrós, Bernabé Morera, Ildefonso Lerau, Sebastian Fábregas, Ricardo Julian, Zacarias Martinez, Serapio Aguste, Miguel Crouzet, José Goya.

Un colega dice que el artículo sobre el Canfranc copiado por nosotros del *Diario Mercantil de Zaragoza*, contiene frases indecorosas y malsonantes.

Fuertecillo era el articulejo; pero tal vez, apesar de las buenas noticias que dice tiene el colega del Canfranc, vea otros escritos en el mismo diapason, ó más alto.

No pondrá en duda el colega á quien nos referimos, que si la conducta de quien tiene compromisos adquiridos con el país dá pié para ello, son buenos los tonos subidos en la prensa que tiene el deber de defender los derechos de ese país.

Figúrese el colega por un momento que, á última y con razones del

peso de las dificultades que se presentan en el primer trozo ó seccion, viéramos comenzar las obras en el trayecto secundario ó ramal de Turuñana á Zuera, posponiendo el trozo de la linea general de Huesca á Turuñana á la secundaria y díganos si á ese punto llegásemos, si se extrañaría el colega de referencia que habláramos gordo y hasta gritáramos ¡eh!

O supóngase que un grupo político determinado, por lo que fuera, que no hemos de juzgarlo, opusiese tenaz empeño en dificultar la construcción de la ansiada obra y extrañese lo que guste, si á ese grupo lo ponemos como una zapatilla, y levantarnos contra él la opinion de todo el pais.

La Junta de clases pasivas ha dictado una circular dando instrucciones para el cobro y resolución de los expedientes de su incumbencia, la cual copiamos á continuación porque la creemos de interés para muchos de nuestros lectores.

Documentos que deben acompañar a los expedientes que se remitan á la Ordenacion general de pagos de Clases pasivas.

EXPEDIENTES DE REHABILITACION.

1.º Instancia del interesado en la que la oficina provincial deberá estampar por letra y bajo la firma del Oficial encargado del Registro la fecha de representacion.

2.º Copia del documento de concesion del haber que disfrute como cesante, jubilado, retirado ó pensionista.

3.º Copia de la licencia absoluta si el expediente fuera de cruz pensionada.

4.º Certificacion expedida por el Juez municipal, que acredite que ha residido en el reino desde la fecha en que dejó de percibir haberes.

Las copias deben sacarse en papel del sello 12.º y presentarse con sus originales en la Intervencion de la provincia ó en la Contaduría de la Junta de Clases pasivas para que sean compulsadas con dichos originales, y estampada al pié de ellas la nota de conformidad firmada y sellada por la oficina que las reciba.

EXPEDIENTES DE TRASLACION DE PAGO DE UNAS PROVINCIAS Á OTRAS.

1.º Instancia del interesado.

2.º Copia del documento por el que se le concedió el derecho al goce del haber.

3.º Certificacion expedida por el Juez municipal que acredite que el interesado reside en la provincia á donde solicite se le traslade el pago de sus haberes.

EXPEDIENTES DE ACUMULACION.

1.º Instancia.

2.º Copia del título ó documento que acredite el derecho al goce del haber.

3.º Documento que acredite la pérdida de la aptitud legal del participante, tal como certificado de defuncion, partida de casamiento, copia del destino que haya obtenido etc., etc.

Las certificaciones de casamiento y de defunción deben de ser expedidas precisamente por el Juez municipal, sin cuyo requisito carecen de validez.

En los círculos de ésta se comenta de varias maneras el cierre del Casino «El Porvenir» de la ciudad de Barbastro, y el suceso que lo ha motivado, del cual hemos oído hacer varias versiones que no apuntamos por hallarse la cosa *sub judice*.

No por eso dejaremos de decir que, una comisión del aquel escogido Centro, ha estado á visitar al Sr. Gobernador civil, y que por las noticias que hemos adquirido de los interesados, pronto terminará el asunto de una manera satisfactoria para los intereses y buen nombre de aquél respetable Centro de recreo.

Hay 3.000.000 de mujeres obreras en los Estados-Unidos.

De éstas, 600 000 agricultoras, especialmente en el cultivo de algodón; 640.000 empleadas en fábricas, 530.000 lavanderas, 280.000 modistas, 60.000 costureras, y 690.000 son comerciantes, maestras, telegrafistas, tipógrafas, libreras y nodrizas.

Hay también 250 mujeres que ejercen la medicina.

En Cartalla, Huelva, ha ocurrido entre los mozos de la localidad una sangrienta colisión, que duró más de una hora, en lucha brutal cuerpo á cuerpo.

Han resultado gravemente heridos tres de los combatientes y un pobre niño á quien alcanzó uno de los tiros disparados.

Un individuo de Niza llamado Vaissieres ha presentado al ministro de la Guerra de Francia una especie de ametralladora que en diez minutos puede destruir 3 000 hombres por lo menos.

D. Enrique Albira y Gomez ha sido nombrado ingeniero industrial de la séptima región de Hacienda que comprende las provincias, de Zaragoza, Huesca y Teruel.

Leemos en un periódico de Reus:

«Una boda como hay pocas.

Ayer se unieron en indisolubles lazos dos jóvenes gitanos de «cincuenta y cuatro años» de edad, uno de los cuales, el marido, se halla preso en estas cárceles nacionales por el delito de asesinato y para el que pide el fiscal la friolera de cadena perpétua.

El acto se celebró en la capilla de dicho establecimiento, habiendo bendecido su union el párroco castrense reverendo Sr. Barri.»

Ha sido robada la iglesia parroquial de Ontón (Santander), llevándose los ladrones una costodia, un platillo con sus vinejeras y campanilla de plata sobredorada, un copon, dos candelabros, dos rosarios de oro y plata, 507 reales, importe de Bulas, 60 del cepillo de las Animas, una capa de la Virgen y dos tohallas.

Los autores de este robo sacrilego entraron por la puerta principal del templo arrancando el pestillo.

De Sanlúcar se ha recibido la triste nueva de hallarse enfermo el general de la Armada Sr. Gonzalez Hontoria, que con sus inventos de cañones ha glorificado su nombre.

El general Hontoria padece un acceso de enagenacion mental que la ciencia cree poder combatir con algun éxito.

La Reina Victoria, acompañada de un séquito de 60 personas, llegará en breve á Biarritz con objeto de pasar el invierno.

Comunican que en el lugar de Aneiros de la parroquia de Serrantes (Ferrol) existia un cerdo, cuyos dueños — que se suponen ilustrados — creyendo que el poco desarrollo y falta de apetito del animal consistia en algun maleficio, dispusieron quemarlo vivo para escarmiento de brujas, y así lo llevaron á cabo hace algunos dias.

Se anuncia que en breve contraerán matrimonio en Málaga un jóven ciego con una viuda ciega, siendo padrinos de la boda un viejo ciego y su esposa es tambien ciega.

Los testigos designados no son ciegos, en la legítima acepcion de la palabra; pero uno de ellos perdió un ojo hace doce años al caerse sobre el caño de una fuente, y el otro es tan miope que ni con gafas de aumento vé á tres en un asno.

Estaba de broma hace pocas noches el alcalde de Nigüelas, Granada, y el buen humor le proporcionó una desgracia.

Despues de dar serenata con una acordeon á varias jóvenes del pueblo, entró en una taberna y se empeñó en que bailara la mujer del tabernero. Este le dijo que se había ya acostado, y el alcalde consideró que no era motivo suficiente para que no tomara parte en la danza. Di-

rigióse á la habitacion de la mujer para despertar á esta: pero antes de llegar á la puerta cayó bañado en sangre. El tabernero le disparó un tiro, hiriéndole de suma gravedad en la espalda.

Un diario de la Asuncion, Paraguay, dá cuenta de un divorcio ocasionado por un perro.

Un marido llamado Augusto Elsen se presentó al juez competente solicitando el divorcio, fundándose en que su esposa le había abandonado por un perro.

Entre las declaraciones del marido, figura la siguiente como cabeza del proceso: «Un dia sentí que mi mujer abrazaba á alguien en la pieza contigua á la mia; agitado entré de improviso y presencié con sorpresa que tenia en sus brazos á mi perro *Bruno*. Protesté con la indignacion de que fui capáz, y mi mujer me respondió:—*Le amo más que á tí.*»

El juez, compadecido de los infortunios de aquellos cónyuges, acordó el divorcio solicitado.

Correspondencia.

Madrid, 10 de Enero de 1889.

Sr. Director de LA CRÓNICA:

El Consejo de ministros celebrado hoy bajo la presidencia de S. M. la Reina, ha sido de poca duracion. Siguiendo la costumbre establecida en estos Consejos, el Presidente del Gobierno hizo un discurso sobre política general, fijándose en la situacion que crean al Gobierno las elecciones que habrán de verificarse en París el dia 27, pues los últimos telegramas acusan grande movimiento en pró de la candidatura del general Boulanger. Respecto á política interior, expuso el Sr. Sagasta el curso que siguen los debates parlamentarios.

La Reina firmó una corta combinacion de Magistrados, la concesion de la gran cruz de Isabel la Católica al Sr. Martorell, y los nombramientos de Gobernadores civiles de las provincias de Guadalajara y Guipúzcoa, á favor de los señores Escrich y Barrionuevo, respectivamente.

Quedó admitida por el Consejo la dimision presentada por D. Pablo Cruz del cargo de Director de Administracion en Filipinas, para el que habia sido nombrado recientemente.

Despues del Consejo, hubo el acostumbrado Consejo, y por cierto que no careció de importancia.—El ministro de Fomento dió cuenta de un telegrama en que se participa que esta mañana ha descarrilado entre las estaciones de Santa María de Robledo y las Navas el tren ascendente de viajeros, núm. 12, resultando gravemente herido el maquinista. Por fortuna, los viajeros han resultado ilesos todos. Ha salido un tren de socorro.

Hablóse después del tan cecareado puerto de Musel, y el Gobierno

no examinó los datos que ha recibido respecto á las manifestaciones que en estos dias se verifican en Asturias, y que desaprueba. Tiene empero, el propósito de construir, en cuanto esas manifestaciones terminen, el citado puerto, si bien conservando el de Gijón.

Tambien se ocuparon los ministros en lo relativo al ferrocarril del Noguera-Pallaresa. consignando el conde de Xiquena que está estudiando con detencion el expediente de esa línea, para exponer lo que acerca de ella opine en el primer Consejo que se verifique.

Tocó el turno, desdies de esto, á la magistratura, exponiendo en este punto el ministro de Gracia y Justicia Sr. Canalejas, su resolución firmísima de impedir y no tolerar que se cometa abuso alguno lo que atañe al ingreso en aquella. Propuso como uno de los medios conducentes á la realizacion de su pensamiento que en el cuarto turno ingresen los aspirantes, previo el informe favorable de una junta que será nombrada *ad hoc* y que será formada por personas extrañas al ministerio de Gracia y Justicia.

Asuntos de Marina. El ministro del ramo, Sr. Rodriguez Arias, dió cuenta á sus colegas del paradero de la fragata-escuela de Guardias marinos, *Carmen* que se halla en el puerto de Mayorga. Negó el ministro citado que las averias sufridas por el buque de referencia. hayan tenido la importancia que les atribuyen los telegramas publicados en algunos periódicos. Tambien negó que los desperfectos del *Pelayo* sean de consideracion, contra lo que se ha supuesto, en virtud de noticias cuya falsedad es evidente. Después de estas cosas, quedó acordado el nombramiento de D. Justo Tomás Delgado para el cargo que ha renunciado el Sr. Cruz, y manifestó el ministro de Estado que se propone reglamentar la concesion de cruces.

Y terminó este consejo nada menos que á las dos y media de la tarde.

=

En el Senado mucha concurrencia á primera hora para ver el cuadro de Moreno Carbonero que, segun todos los inteligentes es notable.

La Reina y la real familia han estado á verle esta mañana.

Crejóse que se trataría el asunto de la suspension de la Diputacion provincial de Madrid y que hablaría el Marqués de Sardoal, pero nada de esto ha ocurrido, defraudando las esperanzas de los diputados provinciales que desde primera hora ocupaban una de las tribunas de orden.

En la sesion de esta tarde ha concluido la interpelacion económica esplanada por el Sr. Fabié. El segundo turno en contra, consumido por el Sr. Botella, ha tenido más parte política que económica y ha consistido en dirigir censuras al gobierno porque deseando que prevalezca y viva la ponderacion de fuerzas olvida el fomento de los intereses del pais.

El ministro de Hacienda le ha contestado rechazando las mencionadas censuras, que no encuentra justificadas.

El Ministro de Marina se consideró molestado por haberse reido la Cámara de una frase en la que decía el Sr. Botella que este ministro deseaba marcharse siempre que había crisis y que siempre se quedaba y hubo de declarar el senador-romerista que no tuvo ánimo de molestarles.

=

En el Congreso, y prescindiendo de no pocas preguntas hechas á primera hora, algunas de interés, ha continuado la interpelacion sobre la última circular de Guerra, manteniendo el debate con tonos enérgicos los Sres. Alix y Canalejas, procurando el primero sacar todo el partido posible de haber sido presidente de la Comision de reformas militares el actual Ministro de Gracia y Justicia.

=

Acerca de la fragata «Cármén», cuya avería ha hecho pública la prensa, ha llegado á Algeciras, habiendo reparado la avería provisionalmente.—M.

Paris, 8 de Enero de 1889.

Sr. Director de LA CRÓNICA:

Estamos en plena actividad electoral, y todo indica que, en efecto, la lucha va á ser reñidísima y empeñada. Los comités trabajan con ardor, constituidos poco menos que en sesion permanente; los periódicos redoblan sus esfuerzos, sosteniendo, cada cual segun la fraccion á que pertenece, una campaña vigorosa y enérgica en favor del candidato designado por el partido que representan; los electores mismos, por su propia iniciativa, se reúnen formando grupos y asambleas parciales, en los cuales se discuten con calor y con vehemencia las cualidades del candidato adverso, ensalzando las del candidato preferido.; en una parte, el general Boulanger es elevado al quinto cielo, designándole como el *non plus ultra* de la honradez política, de la consecuencia y del patriotismo; en otra, es Mr. Jacques, el candidato de la concentracion republicana, el que es llevado á las nubes tratado como la única personalidad prestigiosa que puede hacer frente con éxito á los embates de la coalicion monárquico-boulangista realizada á última hora de una manera quizá vergonzante, pero no menos positiva.

Todo el mundo comprende, dado el despliegue de fuerzas hecho en estos primeros preliminares de la lucha, que los elementos que van á disputarse el triunfo en la eleccion del dia 27, estarán bastante equilibrados; y por esto mismo, boulangistas y anti-boulangistas realizan prodigios de actividad preparando con entusiasmo y con un cuidado minucioso y exquisito las respectivas huestes á fin de asegurarse cada cual, en lo posible, ese triunfo ruidoso en que sueñan, y del que dependen quizá, en una buena parte, los futuros destinos de la República.

=

El candidato de la concentracion republicana Mr. Jacques, ha dejado oír ya su voz publicando, como su contrincante el general Boulanger, el correspondiente manifiesto. Vamos á reproducir dicho documento, á fin de que nuestros lectores puedan formarse un criterio exacto, comparando la situacion y el lenguaje de ambos contendientes.

«Hé aquí el texto íntegro de la alocucion á que nos referimos:

«Ciudadanos: El momento es decisivo. Todas las reacciones, agrupadas detrás de algunos tráfugas del partido republicano, se coaligan en un equívoco lleno de amenazas, explotando para llegar á este fin los

descontentos traídos por sus propios manejos y por la división de nuestras fuerzas.

»De nuevo es el clericalismo el que lleva al combate á todos los enemigos de la República, Mr. Boulanger es su porta-estandarte.

»Yo pertenezco á la fracción avanzada del partido republicano; pero no es el candidato de un grupo el que ha designado en mi por unanimidad el congreso del partido.

»Los hombres que se han unido bajo mi nombre representan distintos matices de la opinión republicana; todos, sin embargo, están de acuerdo para reconocer que la República es el acrecimiento progresivo é incesante de la justicia social; todos están de acuerdo para declarar que el restablecimiento del poder personal es la abdicación de la nación misma, el deshonor la decadencia de la patria!

»Ellos han hecho de mi el candidato de la República

»La Europa nos observa en medio de su paz armada, y se pregunta qué es lo que vá á ser en definitiva de la Francia.

»Es á Paris, es á la capital de la República francesa, es á las poblaciones de este departament, á quienes corresponde hoy levantar la voz.

»En esta lucha que vá á entablarse voy á representar al partido republicano, y esto debido á una existencia consagrada al trabajo y á la democracia y á diez y siete años dedicados por entero al servicio de los grandes intereses de París y de sus afueras.

»Ciudadanos: Vuestro voto no será, nó, un voto de servilismo, al ir á las urnas no será, nó, para reclamar á un dueño.

«Que cada uno de vuestros sufragios grite á la Francia: ¡Viva la República!—*Jacques.*»

A nuestros lectores, ahora, los comentarios.

El Corresponsal.

Telegramas.

Paris 10.—Por las noticias particulares recibidas de Alemania se confirma el rumor de que el Emperador Guillermo piensa visitar en breve la Alsacia-Lorena. El objeto de la visita es recibir muestras de adhesión de los habitantes de aquellas provincias. Los franceses confían en que el Emperador no conseguirá su objeto.

Nueva-York 10.—Se han recibido noticias oficiales acerca de los horribles estragos causados por el ciclón que pasó por Pensilvania. Pasan de 50 cadáveres los que se han extraído de los escombros pero se presume que son muchos más los que quedan sepultados.

Paris 10.—Vuelve á insistirse en que la Reina de Inglaterra visitará á Biarritz.

Londres 10.—Varios colonos se han rendido después de haber resistido dentro de sus granjas un largo bloqueo por fuerza de

400 soldados al mando de un coronel. Otros muchos colonos, sin embargo, continúan oponiéndose al pago de los impuestos y arrendamientos.

Bruselas 10.—El estado de la salud del Rey de los países Bajos principia á inspirar serios temores de un funesto desenlace.

Madrid 10.—La fragata «Carmen» que ha podido reparar la avería ha llegado á Aljeceiras y mañana por la tarde fondeará en Cádiz.

Madrid 10.—El ex-inspector de vigilancia detenido anoche, declaró hoy ante el juzgado, poniéndosele en libertad por no resultar contra él cargo alguno.

Madrid 10.—Senado.—El Arzobispo de Santiago de Cuba se ha lamentado de que cuando ocurren vacantes de canónigos en aquella Catedral se provean sin consultarle oportunamente. Continúa discutiéndose la interpelación Fabié. El Sr. Botella ha defendido la necesidad de proteger y desarrollar los intereses agrícolas elevando los aranceles. Afirmó que sin estas reformas de intereses materiales resultan estériles las políticas. Al señor Botella le contestó el Sr. Ministro de Hacienda.

Congreso.—El Sr. Los-Arcos preguntó al Ministro de Marina que era lo que le había ocurrido á la fragata «Carmen» y dice que desea saber si es cierto que se había dado orden de ir desde Mahon á Cádiz apesar de las averías que había experimentado. El Sr. Pando pregunta si era cierto que se había dado la licencia absoluta por medio de una R. O. á un oficial del ejército contra el dictámen del Consejo Supremo. Preguntó también si esta medida estaba relacionada con la publicación de ciertos artículos en un periódico militar. El Sr. Ministro de la Guerra contestó negando el último extremo y respecto al primero dijo que la licencia había sido concedida á petición del interesado. El Sr. Vazquez Amor preguntó si Chinchilla se hallaba dispuesto á mantener la Real orden del general Cassola sobre erección de Academias militares. El general Chinchilla dijo que hasta que estudiara el asunto no podía dar una contestación definitiva. El Sr. Azcárate censuró la erección de Academias militares y dice que el expediente que obra en el Congreso debe remitirse al Ministerio de la Guerra para que se resuelva en justicia. Se entra en la orden del día aprobándose varios dictámenes de actas. Continúa el debate sobre la circular de Guerra. Rectifica el Sr. García Alix y hace un discurso que es una serie de cargos contra el Sr. Canalejas. Afirmó que éste se hallaba perfectamente identificado con «La Correspondencia Militar». El señor Canalejas se defiende de los ataques del Sr. Alix, formulando otros nuevos contra dicho diputado. Intervienen los generales Ochoando y Cassola. El debate despierta interés en la Cámara apesar de lo debatido que está el asunto.

B O L S A .

—) = « —

Paris 10, 5'25 tarde.—4 por 100 exterior español, 72'75.

Madrid 10, 5'45 tarde.—Bolsin, últimos cambios, Madrid.—Contado, 72'90.—Fin de mes, 72'85.—Fin del próximo, 00'00.—Exterior, 74'55.—Amortizable, 86'50.—Cubas, 102'45.—Banco, 407'00.—Barcelona.—Interior, 72'85.—Exterior, 74'60.

CAMINOS DE HIERRO DEL NORTE DE ESPAÑA

MERCANCIAS de gran velocidad, llegadas el día 10 del corriente mes á esta estacion, consignadas á los señores siguientes:

D. B. Balador.—S. M. Barrio.—F. Bau.—Antonio Lamuer.—E. Escardivol.—Julio Ramon.—C. Rodriguez.—M. Auguet.—Simeon Bernad, y varias expediciones al portador.

MERCANCIAS de pequeña velocidad, llegadas el día 10 del corriente mes á esta estacion de Huesca, consignadas á los señores siguientes:

Sres. Lacoste.—Castell.—Grasa.—Jauriat.—Viñuales.—Roig.—Lausent.—Palá.—Arruego.—Gil.—Cajal.—Lacasa.—Ortiz.—Piedrafi-ta.—Sábado.—Nogués.—Singer.—Mirange.—Soler.—Gimenez.—Artero.—Aberte.—Soler, y varias expediciones al portador.

I.^a SEMANA DE ENERO DE 1889.

RELACION de las cartas é impresos detenidos en la Administracion principal de Correos por falta de franqueo, direccion ó cualquiera otra causa.

Cartas.	Impresos	Destino.	Destinatarios.	Causas de la detencion
1	»	Pamplona	D. Francisco Espierrez	Falta de franqueo.
1	»	Bandaliés	Francisco Gabarre	Id. id.
1	»	Pradilla	Raimundo Almasugui	Id. id.
1	»	Zaragoza	Gaspar López	Id. id.
1	»	Reus	Agustín Calleja	Id. id.
1	»	Barcelona	Julio Iglesias	Id. id.
1	»	Barbastro	Carlos Sein	Id. id.
1	»	Sin direccion	Sin destinatario	Con franqueo.
1	»	Mala direccion	Miguel Omansa ó Burguera	Mala direccion.

Huesca 10 de Enero de 1889.—El Administrador principal, *Patricio Serrano*.

ESTACION METEOROLOGICA DEL INSTITUTO DE HUESCA.
Mes de Enero. Dia 10.

BARÓMETRO en milímetros.		TEMPERATURA A la sombra.		DIRECCION DEL viento.		ESTADO DE LA atmósfera.		PLUVIOMETRO en milímetros.
Ma- ñana.	Tarde.	Má- xima	Mi- nima.	Ma- ñana.	Tarde.	Ma- ñana.	Tarde.	
716.6	715.3	5	-6	N. O.	N. O. 7	5 10 N	Desp °	0,99

ANUNCIOS

NIÑERA.—Hay una joven de 15 años que desea servir en clase de niñera. Tiene personas que la abonen.—Informes, San Lorenzo, 34, tienda.



« Mas vale un laxante suave que una purga violenta. »

PARIS
1886

Medalla de Oro

Hayte 1887, Medalla de Oro—Boulogne-sur-Mer 1887, Diploma de Honor

POLVO ROCHER

LAXATIVO, DIGESTIVO, DEPURATIVO, ANTIMUCOSO, ANTIBILIOSO

Las celebridades médicas prescriben diariamente el **POLVO ROCHER** á la dosis de una cucharada de las de café, desleído en un poco de agua y tomado por la noche al acostarse, para curar la **CONSTIPACION** (Estreñimiento) con todo su séquito de enfermedades: **Jaqueca, Congestion, Hemorroides, Enfermedades del Estómago, del Hígado, de los Intestinos, Ictericia, Agruras, Ventosidades difíciles, Anontonamiento de bilis, Mucosidades, Humores, Enrojecimientos, Comezones, etc.**

De un gusto agradable; no irrita como la mayor parte de los purgantes.

El Frasco, que puede durar un mes, cuesta 2f 50 en todas las Farmacias.
Envío franco de un frasco contra la remesa de su valor á: **ROCHER, 112, rue Turenne, Paris.**
Desconfiar de las imitaciones, y exigir bien la firma FR. ROCHER y la verdadera marca R. F. (déposée) que contiene este anuncio.

(Sentencia del Tribunal del Sena, confirmada por decreto de la Cour de Paris de 18 de abril de 1886).

CASA. Se vende una en Monzon en punto céntrico.—En la Redaccion de este periódico informarán.

AL POR MAYOR Y MENOR DE

ALMACEN DE CARBONES MINERALES

AL POR MAYOR Y MENOR

DE

Sebastian Bescós

9.—SANCHO RAMIREZ—9.



PRECIOS

Carbon Cok picado para cocinillas y estufas,	á 3 Pesetas los 50 kilos	
» Cardiff grueso para id.	id.. . á 3	» 50 »
» Briqueta en panes para máquina á vapor	3	» 50 »
» Inglés superior para fragua.. . . .	á 2'75	» 41 »
» Ulla id. id.	á 2'50	» 50 »

Por vagones completos á precios convencionales.

SANCHO RAMIREZ, 9, ALMACEN DE

SEBASTIAN BESCÓS.

Nota.—En la misma casa se vende un bicicleta.

9—SANCHO RAMIREZ—9

INTERESANTE A LOS LABRADORES.

En la Agencia general de pasajes á la América del Sur se facilitará viaje marítimo gratis á 50 familias agricultoras por numerosas que sean y en condiciones legales para la gran posesion denominada «Corrego Rico» en la provincia de San Pablo del Brasil, lindante con Montevideo en muy ventajosas condiciones.

Se facilitarán informes en Zaragoza por D. Teodoro Ducay y en Huesca por D. Mariano Frago remitiendo sello para la contestacion.

El vapor en que pueden marchar, saldrá de Barcelona el 15 de Enero actual.

VERDADEROS GRANOS
DE SALUD DEL DOCTOR FRANCK



Aperitivos, Estomacales, Purgantes
Depurativos

Contra la Falta de Apetito
el Estreñimiento, la Jaqueca
los Vahidos, Congestion, etc.

Dosis ordinaria: 1 á 3 granos
Noticia en cada caja

Exigir los Verdaderos en CAJAS
AZULES con rótulo de 4 colores y
el Sello azul de la Unión de los
FABRICANTES.

Paris, Farmacia Leroy y principales F^{as}

AGUAS MINERALES

DE

PANTICOSA, PARACUELLOS DE GILOCA,
ESTADILLA Y ARRO.

Se hallan de venta y remite en cajas
fuera de la capital, Administracion de
diligencias á cargo de

MARIANO FRAGO (Fonda de España).

Papel de periódicos enteros para envolver

Se vende en la imprenta de este periódico á 4 pesetas los 10 kilos.
En tomando doscientos kilos á 3'50 los 10 kilos.

CLASES PASIVAS DE FILIPINAS.

Los señores pensionistas de todas clases que deseen percibir sus haberes con grandes ventajas sobre las que actualmente se les hagan, pueden enterarse de ellas en la Agencia general de pasajes marítimos—Zaragoza, San Clemente 2—á cargo del Comisario de Guerra retirado D. Teodoro Ducay, quién, además de la sólida garantía del apoderado en Barcelona, importante comerciante con Filipinas y á quién representa en Aragon, puede ofrecer el percibo de las pensiones, vencidas ó anticipadamente, en esta plaza sin el menor quebranto por giro, y hasta con el enorme beneficio á su favor de un seis por ciento mensual para los que las cobren anticipadas, y poco menos para las vencidas.

Los señores pensionistas de fuera de esta capital en cualquiera de las provincias limítrofes sean ó no aragonesas, pueden dirigirse á D. Teodoro Ducay en dicha ciudad, quién les demostrará las ventajas que el apoderado barcelonés ofrece por las especiales condiciones en que se halla por sus operaciones mercantiles con Filipinas.

JOAQUIN MARTINEZ E HIJO

SASTRES.

COSO, 125 ZARAGOZA

¡CARBON-LUZ!

CON REAL PRIVILEGIO.

El carbon-luz es el nuevo producto que se emplea en la industria para encender los carbones ordinarios en las cocinas domésticas. Sustituye á las lamparillas ó infiernos de alcohol (espíritu de vino); no hay necesidad de emplear fuelle, soplete ni aventador y se emplea con mucha ventaja por su economía para hacer un chocolate, un café, calentar una taza de caldo, hacer una infusion de thé, tila etc.

Cada paquete de carbon-luz dá 72 minutos de llama y nunca el importe de un paquete de carbon-luz en alcohol dá este resultado.

DROGUERÍA DE PABLO PUEYO Y COMPAÑÍA.—HUESCA.

BUENOS CONSEJOS



¿Desea Vd. tomar un refresco higiénico y delicioso?

Pues para conseguirlo, basta poner una cucharada de azahar en un vaso de agua azucarada.

¿Padece Vd. de los nervios?

Tome Vd. la legítima agua de azahar de Sevilla, una ó dos veces al día, y desterrará por completo este padecimiento.

¿Os produce insomnio ó malestar una taza de té ó café?

Haga Vd. uso del agua de azahar, legítima de Sevilla con estas bebidas ó después de ellas, y conseguirá un dulce sueño y bienestar incomparable.

¿Sufrís física ó moralmente, por un exceso de trabajo intelectual?

Pues en el agua de azahar tomada pura, ó mezclada con una bebida cualquiera, encontrareis un alivio inmediato, recobrando su equilibrio, el sistema nervioso.

De venta en las principales farmacias, perfumerías y droguerías de toda España y en Huesca en la droguería de Mariano Miravé, Mercado Nuevo. Primera calidad 2'50 y 5 pesetas botella. Segunda 1'50 y 2.

Para evitar numerosas falsificaciones é imitaciones, el público deberá exigir la firma TENA en las etiquetas y la marca registrada «LA GIRALDA DE SEVILLA.»

A RRIENDO.—Se hace de una bonita habitacion en la casa número 6 de la Costanilla de Ricafort: tiene el sol todo el dia y su precio es módico: en la misma casa, piso 2.º informarán.

Para calendarios americanos el NUEVO BAZAR, Zalmedina 1.—Inmenso surtido á precio de fábrica.

CONSULTA DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS.

DON ECEQUIEL PORTA LOPEZ, Subdelegado de Medicina y Cirugía de Sariñena, Médico de la Compañía de ferrocarriles del Norte, participa á todos sus compañeros y amigos, haberse encargado de la CONSULTA que en esta capital tenía establecida el médico de Almudevar, Dr. Iribarren, en la

PLAZA DE SAN VICTORIAN, 2, PRINCIPAL

Dias fijos de consulta

1 y 15

de cada mes, de nueve de la mañana á dos de la tarde.

Practicará toda clase de *operaciones en los ojos, párpados y vias lagrimales*, no cobrándolas hasta que el interesado esté seguro del éxito. Gratis á los pobres.—Para más pormenores dirigirse al mismo antedicho local, á la tienda de modas **La Camelia**, Porches de Berdejo, ó al Sr. Porta, por correspondencia, en Sariñena.

En la im-
prenta de
este perió-
dico.

Cartas de visita

VINOS Y JARABES

de **DESPINOY**

el **EXTRACTO de HIGADO de BACALAO**

El único experimentado y aprobado por la Academia de Medicina de Paris
SIMPLE Y FERRUGINOSO

Sin olor, ni sabor desagradable, reemplazando con ventaja el aceite de hígado de bacalao en todos sus usos.

DEPOSITO GENERAL: **DESPINOY y Cia**, 9 bis, Rue Albouy, PARIS

Exigir la *Marca de Fabrica*, la *firma* y el *sello oficial* de *garantía de la Union de Fabricantes*.

ULTIMA HORA.

(Servicio telegráfico especial de LA CRÓNICA.)

Madrid 11, 10'15 mañana.

A consecuencia del descarrilamiento habido en Robledo, ha fallecido el maquinista.

Anoche se tomaron precauciones con motivo de haberse tenido noticia que el Sr. Ruiz Zorrilla había abandonado á París.

Hoy terminará el debate militar —M.

Imp. de la Viuda é hijos de Castanera.